



¿EXCEDENTES ALIMENTARIOS PARA COMBATIR LA MALNUTRICIÓN?

Una reciente declaración de la Aliança per la Sobirania Alimentària de Catalunya [ASAC] concluía: «Faltan políticas globales para erradicar la pobreza; no se plantea el acceso a una alimentación sana y adecuada como un derecho de ciudadanía. Todo ello se sustituye por una política exclusiva de reparto de alimentos». El derecho se transforma así en caridad, creándose una cultura de dependencia a voluntades arbitrarias y desposeyendo a la ciudadanía de la capacidad de incidir y/o reclamar.

Cuando hablamos de los *bancos de alimentos* lo podemos hacer en dos acepciones: por una parte, como un genérico que se utiliza para toda entidad que recoge alimentos para redistribuirlos, como tantas iniciativas sociales y autogestionadas que han surgido solidariamente en estos tiempos de crisis; pero también haciendo referencia a una organización concreta, a un grupo de sociedades con una federación estatal que las agrupa, llamadas «Bancos de alimentos» utilizando este nombre como

marca registrada. En este artículo nos centramos en este modelo y lo denominaremos *Bancos de Alimentos*[®].

Generar dependencia, cronificar la pobreza

El perfil de los sectores en riesgo de exclusión incluye un fuerte sentimiento de culpabilidad que genera desmotivación y una profunda desconfianza en sus propias posibilidades de salir del pozo al que se han visto impelidos. Quienes

trabajan en servicios sociales afirman que esta situación emocional es la principal dificultad para que la gente empobrecida pueda salir a medio plazo de la situación en la que está.

La cultura de la dependencia propia del reparto de alimentos profundiza el sentimiento de fracaso al atribuir la pobreza a causas individuales. El complemento ideal para desarrollar este asistencialismo creador de dependencia son organizaciones privadas y verticales, como la que nos ocupa, donde el voluntariado está separado de las personas *usuarias* en roles diferenciados y jerarquizados que a menudo consolidan y refuerzan estereotipos. Los Bancos de Alimentos®, además, funcionan comparándose con la empresa privada, como si la cantidad de personas atendidas o de kilos de alimentos distribuidos, al mínimo coste, fuesen los indicadores de la calidad a seguir, en lugar de un trabajo que debería evaluarse según el fortalecimiento de las capacidades de personas para enfrentarse a las situaciones a las que han llegado.

Por eso uno de los éxitos más importantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) ha sido hacer visible el problema que se vive de manera individual, un problema que pocas veces conseguía traspasar la esfera de lo privado, y convertirlo en un problema social.

Los Bancos de Alimentos® no abordan las causas profundas que están generando la pobreza en general y la alimentaria en particular y aun menos abordan qué alternativas harían falta. Está claro que no es una solución a medio y largo plazo a los problemas de malnutrición que existen en nuestra sociedad. De hecho ni lo pretende. Pero aunque solo se concentren en paliar lo que consideran urgente, les tendríamos que pedir que, como mínimo, no sean una traba para soluciones de futuro.

Bancos de Alimentos®: ¿solución a la emergencia?

La partida más importante que gestionan los Bancos de Alimentos® procede de la Unión Europea. Este fondo, que en 2012 fue de 81,11 millones de euros, se utiliza en su totalidad para la compra de alimentos por parte del FEGA (Fondo Estatal de Garantía Agraria), dependiente del Ministerio de Agricultura. Los criterios utilizados son los típicos de la gran distribución, buscando el máximo de calorías con el mínimo coste económico: calorías fáciles de almacenar

y transportar, largos plazos de conservación y baratas. El resultado es previsible: pastas, galletas, arroces, leche preferentemente en polvo... Ningún producto fresco. La verdura en potitos, la fruta en almíbar o en zumos, el pescado en lata. Y estos últimos productos en menor cantidad al ser más caros.

El resultado es que en un país en que el empobrecimiento hace que tengamos un problema de malnutrición con dietas con exceso de hidratos de carbono y sin productos frescos, la principal partida de ayuda alimentaria proporciona lo que la dieta tiene en exceso y no suministra los alimentos que harían falta para equilibrarla y combatir la malnutrición.

Otra fuente fundamental de donde se proveen los Bancos de Alimentos® son las grandes campañas de recogida de alimentos en las puertas de los supermercados, animando a la ciudadanía a que compre alimentos baratos no perecederos para donarlos. De nuevo manejando criterios que no se ajustan a lo que se necesita para subsanar los problemas de malnutrición.

Es cierto que los Bancos de Alimentos® también gestionan cantidades importantes de frutas frescas, procedentes de las partidas que conviene retirar del mercado cuando los precios son bajos, y que son subvencionadas al 100 % por la Unión Europea. Sin embargo, que los alimentos retirados por *decisión del mercado* coincidan con las necesidades de las personas con problemas de malnutrición es imposible.

¿Aprovechando los excedentes?

A veces se transmite el mensaje que defiende la eficacia de los Bancos de Alimentos® en su capacidad de aprovechamiento de los excedentes que se desperdician. Pero no es así. Como hemos visto, la mayor partida de ayuda alimentaria, aunque aún utiliza el nombre de *excedentes alimentarios*, hoy en día es una subvención directa de los presupuestos comunitarios, es decir, dinero público proveniente de nuestros impuestos; o bien, como también hemos visto, son compras totalmente subvencionadas por la Unión Europea porque son excedentes de frutas que conviene retirar del mercado para mantener los precios; es decir, también dinero público. El resto de ingresos de alimentos, un 30 %, proviene fundamentalmente de campañas como «la gran recogida» que consisten en promover una mayor compra en los supermercados para ser luego donada.

Puertas giratorias en los bancos de alimentos

Partners España, una filial del grupo Nestlé, entre otros, a Ebro Agrícolas. Los vocales Javier Riera-Marsá y Lluís Carulla i Font garantizan respectivamente la presencia de las sagas familiares Riera-Marsá y Gallina Blanca, determinantes en el clúster agroalimentario catalán. No podía faltar la organización propia de la gran patronal, que está directamente representada por el director general de AECOC (Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores), el señor José María Bonmatí Pérez.

Es decir, los Bancos de Alimentos® no hacen más que transformar subvenciones públicas en alimentos comprados a la agroindustria para ser distribuidos entre la población pobre.

Cuando la ayuda se convierte en un negocio

¿Dónde van todos estos recursos públicos invertidos en *ayuda a los pobres*? Indirectamente llegan a las grandes empresas que optan a la subasta del FEGA, a las grandes empresas exportadoras de frutas que cobran sus frutas a precios rescatados por la Unión Europea y, desde luego, a los grandes supermercados a los que se les organiza cada dos por tres una venta masiva y una campaña de imagen y publicidad gratuita... Dinero público invertido en engrandecer los márgenes de estas empresas que expatrian sus ganancias.

Se pierde así una ocasión de utilizar importantes partidas de compra pública en fortalecer las economías locales, que son las generadoras de riqueza y de trabajo distribuidos entre la población, dos elementos básicos para combatir, más

La teoría de quién gana con esta supuesta solidaridad se confirma cuando vemos quiénes dirigen los Bancos de Alimentos®. Tomemos el ejemplo del Patronato del Banc dels Aliments de Barcelona en el año 2014. Su presidente entonces era Antoni Sansalvadó i Tribó, antiguo directivo de logística y actual accionista en Serunion, empresa filial de la multinacional Elior, líder en el sector de la restauración colectiva. Serunión está también representada por su presidente y director general Antoni Llorens i Tubau con el cargo de vocal. Nestlé está representada a través de Eduard Arruga i Valeri directivo de Cereal

allá de la emergencia, la pobreza y con ella las carencias alimentarias.

Hay alternativas desde la soberanía alimentaria

Una política general de derechos vehiculizada en una renta universal podría garantizar una vida digna a toda la población, incluyendo el derecho a la alimentación. Derecho que debería ser parte de la enseñanza, la sanidad, los trabajos de cuidados... Aquellas situaciones que requieren de medidas paliativas podrían ser abordadas, como ya lo están siendo en muchos lugares, con el desarrollo de huertos sociales, con medidas de apoyo económico de forma no discriminada, etc. En definitiva, hay ya todo un camino de medidas ligadas a los derechos sociales de la ciudadanía, a la soberanía alimentaria, que permiten abordar la pobreza alimentaria y que necesitan varias páginas para ser desarrolladas, lo que desborda los objetivos de este artículo.

Xavier Montagut Guix
Economista y activista social

PARA SABER MÁS

Jordi Gascón y Xavier Montagut (2014). *Alimentos desperdiciados*, Barcelona: Icaria Editorial.

“Alternatives des de la Sobirania Alimentària a la gestió neoliberal de la pobresa alimentària” ASAC Barcelona Juliol 2015